

**TEXCOLOMBIA S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**INDICE**

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

US\$ - Dólar estadounidense



# Andrés Guerra Carrera, Ing.

## Auditor

Eugenio Santillán N34-264 y Maurián  
Telefax: (593 2) 2272027 - 095819655  
Quito - Ecuador

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de  
**Texcolombia S.A.**

### Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Texcolombia S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

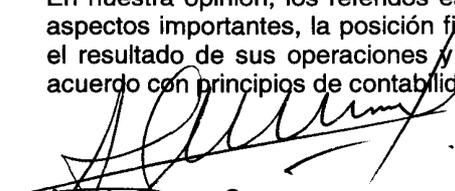
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

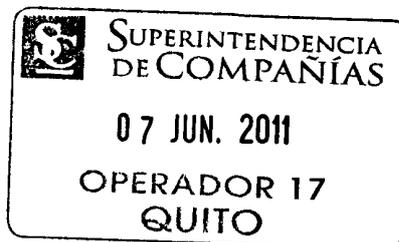
Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Texcolombia S.A. al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 17 de mayo del 2011

  
Andrés Guerra Carrera  
No. de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías: 614



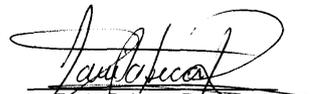
TEXCOLOMBIA S.A.

**BALANCES GENERALES**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Caja y bancos	2b)	<u>201.869</u>	<u>91.231</u>	Compañías Relacionadas y Accionistas	8	1.142.506	1.622.850
Documentos y cuentas por cobrar				Proveedores		7.714	7.448
Clientes	3	46.119	77.404	Impuestos por pagar	2g)	2.731	2.957
Impuestos anticipados	2g) y 4	166.809	174.018	Otros pasivos		<u>14.343</u>	<u>7.044</u>
Otras cuentas por cobrar		<u>19.227</u>	<u>14.052</u>	Total del pasivo corriente		1.167.294	1.640.299
		<u>232.155</u>	<u>265.474</u>				
Inventarios	2c) y 5	<u>347.049</u>	<u>264.080</u>				
Total del activo corriente		781.073	620.785	<b>PATRIMONIO</b>			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2d) y 6	167.782	192.787	(Véase estado adjunto)		37.246	(489.327)
OTROS ACTIVOS	2e) y 7	<u>255.685</u>	<u>337.400</u>				
		<u>1.204.540</u>	<u>1.150.972</u>			<u>1.204.540</u>	<u>1.150.972</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Alicia Palacios Piedra  
 Gerente General

  
 Fania Balseca Rosales  
 Contadora General

**TEXCOLOMBIA S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Ventas netas	2i) y 3	1.883.971	1.547.698
Costo de productos y servicios vendidos		<u>(963.817)</u>	<u>(888.783)</u>
Utilidad bruta		920.154	658.915
Gastos operacionales		<u>(769.722)</u>	<u>(1.005.503)</u>
Utilidad (pérdida) en operaciones		150.432	(346.588)
Gastos financieros, netos		(78.520)	(57.830)
Otros ingresos (gastos)		<u>(23.965)</u>	<u>(92.887)</u>
Pérdida contable		47.947	(497.305)
Participación laboral	2f)	(7.192)	-
Impuesto a la renta	2g)	<u>(14.182)</u>	-
Pérdida neta del año		<u>26.573</u>	<u>(497.305)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

  
Alicia Palacios Piedra  
Gerente General

  
Tania Balseca Rosales  
Contadora General

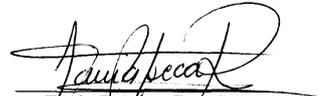
TEXCOLOMBIA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital suscrito y pagado	Reserva legal	Aportes para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2009	2.000	1.068	-	(375.090)	(372.022)
Resolución de Junta General de Accionistas del 10 de agosto del 2009:					
Aporte para futuras capitalizaciones	-	-	380.000	-	380.000
Pérdida neta del año	-	-	-	(497.305)	(497.305)
Saldos al 31 de diciembre del 2009	2.000	1.068	380.000	(872.395)	(489.327)
Resolución de Junta General de Accionistas del 30 de abril del 2010:					
Aporte para futuras capitalizaciones	-	-	500.000	-	500.000
Utilidad neta del año	-	-	-	26.573	26.573
Apropiación de Reserva Legal	-	2.657	-	(2.657)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2010	2.000	3.725	880.000	(848.479)	37.246

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Alicia Palacios Piedra  
 Gerente General

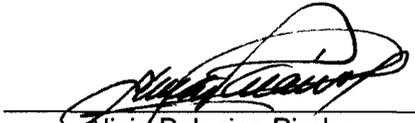
  
 Yania Balseca Rosales  
 Contadora General

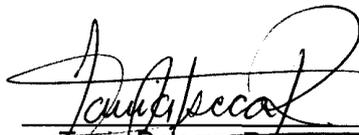
**TEXCOLOMBIA S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Referencia a Notas	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del año		26.573	(497.305)
Más - Cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo			
Depreciación	6	27.532	41.021
Amortización	7	80.863	201.074
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		33.319	(49.832)
Inventarios		(82.969)	15.538
Compañías relacionadas		(480.344)	87.780
Proveedores		266	(7.322)
Impuestos por pagar		(226)	(2.372)
Otros pasivos		7.299	292
Efectivo neto utilizado/provisto por las actividades de operación		<u>(387.687)</u>	<u>(211.126)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedad, planta y equipo, neto	6	(2.527)	(3.168)
Incremento de otros activos, neto	7	852	(16.511)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(1.675)</u>	<u>(19.679)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamos cancelados a accionistas		-	(212.450)
Aportes para futuras capitalizaciones		500.000	380.000
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento		<u>500.000</u>	<u>167.550</u>
Disminución (Aumento) neto de efectivo		110.638	(63.255)
Efectivo al principio del año		<u>91.231</u>	<u>154.486</u>
Efectivo al fin del año		<u>201.869</u>	<u>91.231</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros.

  
Alicia Palacios Piedra  
Gerente General

  
Jania Balseca Rosales  
Contador General

**TEXCOLOMBIA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

**NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía fue constituida el 14 de octubre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre del mismo año bajo el nombre de Texcolombia S.A.

El objeto social es dedicarse principalmente a la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, industrialización, comercialización y demás actividades derivadas en la industria textil.

Durante el 2010 la economía mundial experimentó cierta recuperación de la crisis de los años 2008 y 2009; sin embargo, el proceso es lento y complejo llevando a los principales mercados financieros a un estado de recesión económica donde temas como desempleo y disminución en la demanda de los consumidores siguen afectando a la economía mundial. En lo que respecta a la Compañía la indicada situación no ha ocasionado efectos importantes en sus operaciones.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

**a. Preparación de los estados financieros -**

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**b. Caja y bancos -**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. En el balance general los sobregiros bancarios se presentan o se incluyen en el pasivo corriente.

**c. Inventarios -**

Los inventarios se presentan al costo histórico, utilizando el método Promedio Ponderado de base anual para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

**d. Propiedades, planta y equipo -**

Se muestran al costo histórico menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

**e. Otros activos -**

Las mejoras en locales arrendados son amortizados durante el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento y/o durante el plazo de la concesión de los locales ubicados en centros comerciales.

**f. Participación de los trabajadores en las utilidades -**

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

**g. Impuesto a la renta -**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Para los años 2010 y 2009 la tarifa de impuesto a la renta utilizada es del 25%.

En adición a lo anterior a partir del 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuya base de cálculo se explica más adelante y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta (basado en la tasa del 25%); el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado en el 2010 que se expone en estado de Resultados del 2010; siempre y cuando la Administración de la Compañía decida no pedir al Servicio de Rentas Internas la devolución del exceso pagado por el anticipo, en los términos y condiciones explicitados en la legislación. Durante el 2010 la Compañía registro como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente. Ver Nota 9.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

**Base de cálculo de Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta:**

A partir del ejercicio fiscal 2010 el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta (IR) que deberá cancelar por dicho ejercicio. El valor del anticipo se determina realizando la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del IR.
- El 0.4% del activo total.
- El 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del Impuesto a la Renta.

Para efectos del pago del anticipo en los meses de julio y septiembre, se podrá deducir el valor de las retenciones que le hayan sido practicadas en el año anterior, y el saldo se pagará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

En caso que el Impuesto a la Renta Causado sea superior al valor de las retenciones en la fuente y al anticipo, el contribuyente deberá cancelar la diferencia.

En caso de que el Anticipo a la Renta sea superior al impuesto a la renta estimado en base a la tasa del 25% sobre las utilidades gravables, el contribuyente podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

**Retenciones en la fuente de impuesto a la renta:**

Los contribuyentes tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, en los siguientes casos:

- Por el total de las retenciones que se le hubieren efectuado, si no causare IR en el ejercicio corriente o si el impuesto causado fuere inferior al anticipo pagado.
- Por las retenciones que le hubieren sido efectuadas, en la parte en la que no hayan sido aplicadas al pago del Impuesto a la Renta, en el caso de que el Impuesto a la Renta causado fuere mayor al anticipo pagado.

**h. Reserva Legal -**

La cuenta Reserva legal presenta el monto consolidado al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la Compañía, las cuales deben apropiarse a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance al menos el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**i. Reconocimiento de ingresos -**

Los ingresos comprenden el valor de la venta de bienes y servicios, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

- (a) Ventas de bienes: Las ventas de bienes se reconocen cuando la entidad ha entregado productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**  
(Continuación)

- (b) Ventas de servicios: Se reconocen en el periodo contable en el que se prestan, con referencia al servicio específico completo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados.
- (c) Intereses: Se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

**Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":**

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de Texcolombia S.A., las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que empresas como Texcolombia S.A. deberán elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2011 se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para Texcolombia, al 31 de diciembre del 2011 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs.

**NOTA 3 - VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR  
COMERCIALES**

Las ventas más significativas de los años 2010 y 2009 y los saldos de documentos y cuentas por cobrar de los clientes al cierre de cada año se detallan a continuación:

(Véase página siguiente)

**NOTA 3 - VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR  
COMERCIALES**  
(Continuación)

	Ventas netas		Saldo por cobrar al fin de año	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tiendas (a)	<u>1.883.971</u>	<u>1.547.698</u>	<u>46.119</u>	<u>77.404</u>
	<u>1.883.971</u>	<u>1.547.698</u>	<u>46.119</u>	<u>77.404</u>

- (a) Los saldos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 corresponden a valores pendientes de cobro a compañías emisoras de tarjetas de crédito, por ventas efectuadas en tiendas propias de la Compañía.

Por la naturaleza del negocio, la Compañía no considera necesario el constituir una provisión para cubrir eventuales pérdidas que se podrían originar por cartera incobrable.

**NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de impuestos anticipados comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
IVA (a)	120.543	134.473
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>46.266</u>	<u>39.544</u>
	<u>166.809</u>	<u>174.017</u>

- (a) Corresponde a crédito tributario del Impuesto al valor agregado (IVA), así como IVA en importaciones y en compras.

**NOTA 5 - INVENTARIOS**

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Mercadería para la venta	280.217	264.080
Mercadería en tránsito	<u>66.832</u>	<u>-</u>
	<u>347.049</u>	<u>264.080</u>

**NOTA 5 - INVENTARIOS**  
(Continuación)

Por la naturaleza de los bienes que comercializa la Compañía, no se considera necesario el constituir una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado o no aptos para utilización o comercialización.

**NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprenden:

	2010	2009	Tasa anual de depreciación %
Muebles y enseres	266.721	266.721	10
Equipo de cómputo	50.009	50.009	10
Equipo de oficina y electrónicos	10.111	7.583	33
	<u>326.841</u>	<u>324.313</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(159.059)</u>	<u>(131.526)</u>	
Total al 31 de diciembre	<u>167.782</u>	<u>192.787</u>	

Movimiento:

	<u>2009</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial al 1 de enero	192.787	230.640
Adiciones, netas	2.527	3.168
Depreciación del año	<u>(27.532)</u>	<u>(41.021)</u>
Total al 31 de diciembre	<u>167.782</u>	<u>192.787</u>

**NOTA 7 - OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprenden:

(Véase página siguiente)

**NOTA 7 - OTROS ACTIVOS**  
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Instalaciones y concesiones (a)	889.820	893.096
Menos - Amortización acumulada	<u>(634.135)</u>	<u>(555.696)</u>
	<u>255.685</u>	<u>337.400</u>
Gastos de constitución (netos)	-	-
	<u><u>255.685</u></u>	<u><u>337.400</u></u>

- (a) Corresponden principalmente al valor de concesiones de locales en Centros Comerciales de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, así como a instalaciones y mejoras en los mencionados locales comerciales.

**NOTA 8 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS  
Y ACCIONISTAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2010 y 2009 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Compras de mercaderías</u>		
Tennis S.A.	<u>                    </u>	<u>953.708</u>

La composición de los saldos, expresados en dólares estadounidenses, con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales</u>		
Tennis S.A. (a)	<u>1.142.506</u>	<u>1.622.850</u>
	<u><u>1.142.506</u></u>	<u><u>1.622.850</u></u>

- (a) Corresponde al saldo por pagar a Tennis S.A., por la compra de mercadería para la venta de los productos Tennis en el Ecuador. No existe un contrato de distribución exclusiva entre las partes en el cual se fijen las condiciones de estas transacciones.

**NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA**

(Véase página siguiente)

**NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA**  
(Continuación)

Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2011 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha cuenta aún con el mencionado estudio que le permita determinar la posible existencia de efectos significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2010, sin embargo considera que debido a que las transacciones del 2010 son similares a las del año 2009 y que los resultados del estudio del año anterior no arrojaron ajustes, no prevé impactos de este asunto en los estados financieros adjuntos.

Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (pérdida) del año	26.573	(497.305)
Menos - Ingresos exentos	-	-
Menos - Amortización de pérdidas tributarias	(18.910)	-
Más - Gastos no deducibles	<u>56.257</u>	<u>85.246</u>
	63.920	(412.059)
Menos - Participación a los trabajadores	(7.192)	-
Más - Gastos incurridos en generar ingresos exentos	-	-
Menos - Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Base tributaria	<u>56.728</u>	<u>(412.059)</u>
Tasa tributaria	<u>25%</u>	<u>25%</u>
	<u>14.182</u>	<u>-</u>

**NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA**  
(Continuación)

Cálculo del Anticipo Mínimo de Impuesto a la Renta

Durante el 2010 la Compañía determinó que el anticipo mínimo de Impuesto a la Renta para el 2010, siguiendo las bases descritas en la Nota 2 g), ascendía a aproximadamente US\$12.679, monto que no supera el impuesto a la renta expuesto anteriormente por US\$14.182, por lo cual se incluye en el estado de Resultados como impuesto a la Renta causado el monto de US\$14.182.

**NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprende 100 acciones ordinarias de valor nominal US\$20 cada una.

**NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (17 de mayo del 2011), adicional a lo comentado en la Nota 1 a los estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.